

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca. 1'25 ptas.
Fuera de ídem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.
PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Época 2.ª

Martes 14 de Julio de 1908

Año XIX. Núm. 5787

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Conocen nuestros lectores, por haberse publicado en la prensa de Madrid, el hermoso discurso pronunciado en el Congreso por el elocuente diputado por Pamplona y catedrático de esta Universidad, señor Gil Robles.

Como cumplimiento del mismo, y accediendo á los ruegos de varios de nuestros favorecedores, publicamos hoy la contestación que á dicha oración parlamentaria dió el diputado por Vitigudino y querido amigo nuestro don Luis Maldonado.

El señor Maldonado: Señores Diputados: os dirijo la palabra con el ánimo embargado por dos grandes preocupaciones: De una parte, la de llenar la medida de mi deber en este debate solemne, cuyo deber es tanto más difícil de cumplir cuando me veo precisado á contestar á mi respetable y querido é ilustre maestro señor Gil Robles, á quien desde luego, pido perdón por ese atrevimiento, excusándome con el cumplimiento de deberes políticos y parlamentarios, y de otra parte, la de lograr, no ya ser breve, que yo bien sé que esto es cosa fácil á todo el mundo, pero ser sobrio y encerrar mi pensamiento en pocas palabras, como cumple á la labor modesta que aquí debe realizar un individuo de la Comisión.

Porque á esta tribuna española, en que se están haciendo manifestaciones de tan soberana elocuencia como las que habéis presenciado todas estas tardes y como la que acabáis ahora de presenciar, ¿qué vamos á traer los que venimos sin condiciones oratorias, cuando el régimen parlamentario ha pasado de lo que pudiéramos llamar su edad heroica, cuando se han cerrado los grandes períodos constituyentes, como no sea la virtud de la sobriedad? Y he aquí, á mi manera de ver, el error (y entro ya en materia) que resulta en el discurso admirable que acabáis de oír y que es indudablemente un vicio constitucional del partido tradicionalista; porque hay en la constitución de ese partido, en su programa, en su conducta, en las personas que lo forman, una tendencia arcaica, tan marcada, tan superior á la voluntad de todos los individuos que lo forman, que no parece si no que antes que la voluntad libre, la rige un atavismo fatal, productor de formas caducas y olvidadas (*Muy bien*).

Tended la vista hacia esos bancos y decidme, señores diputados, si todo lo que hay ahí (*señalando los bancos de la minoría carlista*) no es un viviente anacronismo. ¿Dónde está la juventud tradicionalista? ¿Dónde está esa dorada juventud, esa marea viva de la política regeneradora de que nos vienen hablando los periódicos tradicionalistas desde hace cinco años? (*Muy bien*.)

El Sr. Urquijo: ¿Y yo? Yo bien sé que está ahí mi querido amigo y casi discípulo el señor Urquijo; pero la juventud fisiológica del señor Urquijo no compensa ni mucho menos, su decrepitud política. (*Muy bien*.)

Digo que los tradicionalistas no han podido dar con la juventud que tanto buscaban, y á falta de ella, han ido á una Universidad famosa, han arrancado á un sabio de su cátedra y lo han traído poco menos que á la fuerza para que nos explique una admirable lección de estudios superiores de Derecho constitucional. Y ahí tenéis al ilustre maestro salmantino, rodeado de sus buenos tradicionalistas, repitiendo constantemente la eterna protesta de hace más de un siglo, subyugados por el ideal de las formas políticas, ahitos de historia externa y faltos de ese sentido verdaderamente real y humano que llama Unamuno de la *intrahistoria*, y que no hace sus computaciones por los Reyes absolutos, ni por los cabecillas carlistas, ni por las guerras civiles, ni por revoluciones de ningún género, sino por la lenta y pacífica evolución de la masa popular, plasma germinativo de nuestras sociedades.

No busquéis ahí la juventud; en esos escanos hay una reunión de personas dignísimas que velan por su constancia política, repitiendo, á título de jaulatoria, aquella hermosísima frase del inolvidable Pi Margall: "La consecuencia política es como la virginidad, que una vez perdida, no vuelve á recobrase." Hé aquí, señores, por qué muchos tradicionalistas, y muy especialmente mi maestro el señor Gil y Robles, que fuera de aquí es una inteligencia poderosísima que se desenvuelve á tenor de todos los progresos científicos, sea aquí, per-

mítame que se lo diga, un sectario más del tradicionalismo, que vela por conservar inmaculada esa virginidad política, quién sabe si á costa del sacrificio íntimo de sus más caras convicciones, porque á mi juicio, el señor Gil Robles no es de todo corazón carlista. (*El señor Gil Robles:* Permítame S. S. que me asombre.) Verdaderamente de corazón es Su Señoría integrista, sólo que no está al lado del señor Nocedal, porque es sabido que el señor Nocedal y el señor Gil Robles, según el dicho vulgar, no caben juntos en un saco. *El Sr. Nocedal:* Según sea el saco. (*Risas*.)

Asombra, señores Diputados, que después del tiempo transcurrido y de los males pasados, no hayan llegado los tradicionalistas á percatarse de que todo cambia en este mundo, y de lo bizantino, de lo estéril y de lo anticuado de estas discusiones en que palpa siempre la eterna cuestión de la forma de Gobierno, mientras que otras agrupaciones que tienen una posición análoga á la de los tradicionalistas aquí y en otros Parlamentos de Europa, y hasta la misma agrupación republicana, según han podido ver SS. SS. por el discurso de una menidad verdaderamente virgiliana del señor Zulueta, considerando que esta cuestión de la forma de Gobierno la da resuelta la Historia, dedican su actividad á los grandes problemas de la educación nacional, del derecho industrial, de la mejora de las clases menesterosas y de los Tratados de comercio; á todo, en fin, lo que de modo íntimo y directo toca á las raíces de la vida social y á los manantiales de la prosperidad y de la riqueza pública. (*El señor Gil Robles:* De lo más interesante de eso he tratado.) Pero con criterio anticuado. (*El señor Gil Robles:* Con el criterio de lo que se llama socialismo del Estado, socialismo católico, y una porción de socialismos, que se parecen á otros muchos, sin mas diferencia que la que mantiene la propiedad individual.) Efectivamente, S. S. ha hablado de la tasa y de la policía de abastos; pero hay una cosa más fundamental que todo eso. Lo extraño, lo absurdo, lo que asombra en S. S., es que diga que todo eso ha de concederse por pura misericordia, pero no por derecho de las clases desheredadas.

Créame S. S. Mientras aquí y fuera de aquí todo cambia y todo se transforma, lo único que, como habéis visto, permanece completamente inalterable y asentado siempre en las mismas bases, á la manera de esas montañas á las cuales, según ha dicho el señor Gil Robles no llega el excepcionismo, es el partido tradicionalista, y lisamente merece que Su Señoría medite sobre si esa inalterabilidad y esa permanencia son señales de vida, ó si, por el contrario, son signos de momificación y de muerte; porque en tal caso, no valdría la pena de que Su Señoría derrochase tanta elocuencia y sería mejor que emplease su actividad, sus energías y su gran cultura, en cosas de más provecho para la patria. (*El señor Gil Robles:* ¿qué más que venir al Parlamento á colegislar desde mi modesta posición? A colegislar, pero con unos principios tan caducos, tan pasados de razón, que, en realidad, la aportación de S. S., que desde el punto de vista de su elocuencia es de primer orden, desde el punto de vista de su utilidad es completamente nula, porque, señores Diputados, bien meditado, fuera de ese atavismo de que antes os hablaba, ¿qué hay en el cuerpo social español que pueda acreditar, que pueda justificar ese estado constante de protesta de los tradicionalistas? Pasaron ya dichosamente aquellos tiempos en que el tradicionalismo tenía un sentido religioso y era una bandera que se oponía á todo lo liberal. Actualmente, bien lo sabéis, mientras las relaciones de la Iglesia con los partidos gobernantes son de concordia y de armonía, las relaciones del partido tradicionalista con la Iglesia, si no de hostilidad, son al menos de resquemor y de desvío. Esto es en lo que toca á las relaciones con la Iglesia.

En lo que se refiere á la organización interna del partido, ¿no os parece síntoma grave de descomposición que el elemento militar y el elemento aristocrático, que tan alta significación tienen en las monarquías puras, y tan grande importancia tuvieron siempre en el partido tradicionalista, se hayan oscurecido dejando paso al elemento intelectual que, como dije muy bien días pasados mi digno compañero don Melquíades Alvarez, es cabalmente lo que caracteriza á las democracias de todos los tiempos? Y no es lo peor eso, lo peor de todo es que esos síntomas de decom-

posición tienen su raíz y su fermento en el corazón mismo del partido tradicionalista, porque en la ilustre familia que habita el palacio de Loredán, por aspiraciones mal contenidas del hijo y por resistencias, más ó menos justificadas, del padre, se agita constantemente la cuestión sucesional. (*El señor Gil Robles protesta pronunciando palabras que no se perciben bien*) con caracteres tan graves, tan dramáticos, que serían dignos de figurar en nuestro teatro clásico. (*Nuevas protestas de los señores Gil Robles y Arana*) si no fuera porque, tratándose de la sucesión al trono español, toda aspiración que no esté dentro de la legitimidad reinante, de puro absurda resulta recogida.

Por todos estos síntomas de que antes os hablaba no quisiera dejarme llevar por la pasión, pero, ó mucho me equivoco, ó la admirable oración tribunicia que acabamos de oír al señor Gil Robles, es la última negación, es la última protesta, es como la oración fúnebre del partido tradicionalista, al cual no han conseguido galvanizar las elocuentes frases de S. S. (*El señor Gil Robles:* Los muertos que S. S. mata, gozan de buena salud.)

Ya suponía yo á donde iba S. S.; pero hay que ver que los muertos que mata el partido tradicionalista, desgraciada y desdichadamente, no gozan de buena salud.

Sería cerrar los ojos á la luz dudar de que el señor Gil Robles ha hecho aquí esta tarde gala de una poderosísima dialéctica, tan poderosa, que serviría punto menos que imposible contestarle, de aceptar todas las premisas sobre las cuales ha elevado su admirable discurso; pero, afortunadamente, el señor Gil Robles ha edificado sobre terreno movedizo, porque esas premisas son la negación de toda realidad y de toda vida, porque S. S. padece de un daltonismo histórico que le arrastra á los mayores absurdos, porque para S. S. son maldiciones de Dios todos los grandes progresos de que se siente tan ufana la generación presente.

Su Señoría, como casi todos los grandes intelectuales, tiene en su espíritu, acaso sin saberlo, un fondo de anarquismo, sólo que este fondo anarquista que produce en los más un anhelo infinito hacia una constitución ideal de la sociedad, en S. S. produce una extraña reversión hacia edades y tiempos que pasaron y para los cuales no quiere Su Señoría lo que en el lenguaje de las ciencias y de las artes se llama un renacimiento, sino un resurgimiento total y absoluto, á manera de lo que los nietzchenianos llaman *retour éternelle*, que reproduce fidelísimamente, ¿quién sabe, aquí lo decía S. S. hace poco tiempo, quién sabe si desde las luctuosas escenas de nuestras guerras en Flan-des, hasta los grandes espectáculos inquisitoriales en medio de la plaza pública!

Todos creíamos que el señor Gil Robles venía aquí á marcar nuevas orientaciones, nuevos derroteros al partido tradicionalista, y ha resultado, como habéis visto, que S. S. ha venido á repetir la eterna doctrina, los eternos dogmas, á protestar de todo lo existente, á dar fe viva de que aún aqueja al Cuerpo social español esa extraña dolencia, verdadero fenómeno de psicología colectiva, que tan maravillosamente se comprende en aquella cuarteta de nuestro teatro clásico:

«Procure siempre acertarla el honorado y principal; pero si lo acierta mal, defenderla, no enmendarla.»

Y así es la verdad, señores diputados, porque los tradicionalistas, á fuer de honrados y de principales, ni se corrigen, ni se enmiendan.

Y para terminar, dejando por completo al Gobierno que conteste al discurso de S. S. y limitando á estas modestas palabras mías la intervención de la Comisión, diré, teniendo en cuenta la situación verdaderamente crítica porque actualmente atraviesa el partido tradicionalista, que no sé á cuál de estas dos cosas compararle; si á aquel famoso Barón de Munhausen, que quería salir de un pozo tirándose de las orejas, ó á aquellos, no menos famosos fakires de la India, que se hipnotizaban mirando el punto más céntrico de su organismo. (*Risas*.)

El fuego de anoche

Próximamente á las doce y media de la noche, las bocinas de los serenos y

los toques á fluego de las campanas, alarmaron la población.

El lugar del siniestro

En el tejaz que la viuda de Corona tiene establecido en las afueras de la puerta de Toro, se declaró un incendio en una tenada con leña, paja y otros combustibles que tenía destinados para calentar el horno y cocer la mercancía á cuya venta se dedica.

Un criado llamado Benito, que en unión de otro, dormía cerca del montón de leña quemada, notó que había mucho humo en el corral, y bien pronto se convenció de lo que se trataba.

Los primeros auxilios

A las voces de fuego, acudieron el sereno del barrio, los vecinos, y á poco rato los agentes municipales, serenos, bomberos y gran número de personas, que trabajaron con ahínco para evitar que el incendio se propagase á las tenadas y casas inmediatas, en cuyo caso la cosa hubiera tenido más gravedad.

La causa del fuego

Realmente se ignora. Unas versiones parecen indicar que con frecuencia dormían golfos entre la paja y que alguno de ellos debió dormirse con el cigarro en la boca y prender fuego al combustible. Otra versión achaca la causa del incendio á alguna chispa que se desprendiera del horno. Pero lo cierto es que todos son cálculos en este asunto, pero lo que se ha podido averiguar, es que fué casual, sin que se sepa á qué causa obedeció.

Las pérdidas

Las pérdidas son de relativa importancia, pues el coste de la leña y la paja quemada, asciende á una regular cantidad, de más importancia aún, si se tiene en cuenta la pobreza de la industria á que se dedicaban.

Recortes

Quiere saber *El Labaro* cuándo un católico comienza á pelear contra la reacción.

La cosa es bien sencilla.

Cuando los enemigos de los partidos liberales arremeten contra ellos, queriendo hacer á la Iglesia solidaria de sus odios.

Y además, cuando hay católicos que, mirando á la tierra más que al cielo, solo procuran saciar sus ansias de terrenal dominio, olvidando que el reino de Dios no es de este mundo.

QUISICPSAS

Eso de los festejos es una lata de las más espantosas que he conocido, pues aunque de hilvanarlos Fernández trata, no ha logrado ni darme un mal zurcido.

En su magna tarea confeccionista de nuestras «Septembrinas orientaciones» tarea que él emprende con una vista,

que para si quisieran muchos varones, surgen dificultades á cada paso, mil pequeños detalles nunca previstos y don Ramón se enfada, como hace al caso, al ver que los festejos no se hallan listos.

Primero, que no tocan ya las gañillas porque se han destemplado con los calores; luego que ya no salen las gigantillas porque la golfería les hace horrores.

Después, que ya no hay fuegos artificiales porque no hay ingredientes desde aquel día de aquellos entusiasmos fenomenales en que cultivó el pueblo la cohertera.

Y por si fueran pocos inconvenientes los que á Ramón Fernández se le presentan, hay varios concejales intrasigentes, que destronar á Robles con ansia intentan.

La noble dictadura que él eterniza acaraparando un puesto tan codiciado, le ha valido de alguno torpe ojeriza que le tiene al de Robles desmejorado.

Todos quieren el cargo de presidente de la Comisión esa tan importante, como si fuera cosa lisa y corriente idear un programa descacharrante.

Crean algunos ediles ípobres ilusos! que el traer á un gaitero no tiene miga, y no es para caletres asar obtusos, aunque el vulgo ignorante critique y diga.

Nadie llega á la meta cual llega Robles, haciendo filigranas con los festejos; ceren, pues, esas luchas sordas é innobles y váyanse los malos lejos, muy lejos.

Que es don Ramón el hombre predestinado para los regocijos de charra gente, que es culto y es amable y es delicado; vamos que es un festejo casi moviente.

Crónica local y provincial

Dice *El Labaro:* «El juez de instrucción del Regimiento de Lanceros de Borbón se halla instruyen-

do causa contra un cabo de la guardia civil de esta plaza, por lesiones inferidas al paisano Benito Sánchez Iglesias.»

Se encuentra en esta población el canónigo de la Catedral de Jaen, don Aureliano Sevillano.

El mozo Jesús Aparicio Sánchez tiene ajustados sus alcances en la Comandancia militar de esta provincia.

Ha dado á luz un niño con toda felicidad la señora de nuestro querido amigo, don Enrique Esperabé y Artega.

Está probado por cuantas personas han visitado el comercio de Gerardo Velasco, Plaza Mayor 6, que no hay quien venda más barato. Vajillas de 35 á 250 pesetas, juegos cuatro docenas vasos 8, 1, 2 pesetas, cubiertos, cuchillería, botonaduras, cadenas, sombrillas, bastones, baños para duchas, lavabos, madera curada y torneada, sillas rejilla imitación cueros, á 6 pesetas, aparatos luz eléctrica, gran colección en maletas y sacos de viaje é infinidad de artículos propios de Bazar. —GERARDO VELASCO, 6 Plaza Mayor, 6, Salamanca. 30—8

En Yecla se ha constituido una sociedad de socorros mutuos.

Ha sido elegido presidente don Severiano Coronado.

La casa Irosola de San Sebastian, ha recibido autorización para remitir á Béjar 61 armas de fuego.

Con motivo de la festividad del Carmen, los fe ígresos de la parroquia del mismo título han rivalizado en sacrificios pecuniarios, á fin de que resulte lo más lucida posible la verbena que mañana se proponen celebrar.

A juzgar por los preparativos, promete llamar la atención, en especial, la magnífica iluminación eléctrica que la casa del señor Luna está encargada de colocar.

A mayores han contratado la banda provincial que, de nueve á doce de la noche y bajo la dirección del inteligente profesor don Euterio Esquete, ejecutará el programa siguiente:

- 1.º Paso-doble «El Aficionado», por P. San José.
- 2.º Vals «Luis», A. Mora.
- 3.º Polka «Aurora», A. Mora.
- 4.º Mazurca «Carmen», A. Mora.
- 5.º Valses «Barba azul», Mill Pagheer.
- 6.º Malagueñas, Caballero.
- 7.º Retreta, A. Mora.
- 8.º Jota de la zarzuela «Gigantes y Cabezudos», Caballero.

URBERUAGA de Ubilla.—Mirquina (Vizcaya.) Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídense memoria y guías. Se remiten gratis.

El Correo Español publica una circular de don Matías Barrio y Mier, comunicando oficialmente al partido carlista el nombramiento que el pretendiente ha hecho del jefe de la minoría del Congreso, á favor de señor Gil Robles.

Ha regresado de su excursión á Ciudad Real el señor Delegado de Hacienda.

Ha obtenido el título de comadróna doña Isabel Alonso, que ejerce rá su profesión en Ciudad-Rodrigo.

PÉRDIDA.—Se ha extraviado un perro de caza, canelo, que atiende por Levi. La persona que lo entregue en la calle del Doctor Riesco número 48, será gratificada.

En Aldeavieja se halla depositado un churro cuya procedencia se desconoce.

Otra res vacuna ha también depositada en Cabeza del Caballo, sin que se sepa quién es su dueño.

Con toda felicidad ha dado á luz un niño la señora de don Mariano Madruga, conocido comerciante de esta plaza.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Machacón, don Juan Antonio Borrego García.

Pomada prodigiosa para el cabello. La inventada por el señor Vega está dando excelentes resultados. Probad y os convenceréis.

De venta en la barbería de Pablo García el (Bejarano), Da. Riesco, 36. 8—1

Después de larga y penosa enfermedad h fallecido en esta capital doña Carmen Bernal Sanz, esposa de nuestro particular amigo, el regente de la imprenta de Calatrava, don Leopoldo Rodríguez, á quien, como á la demás familia de la finada, acompañamos en el profundo dolor que en los actuales momentos les embarga.

SE ARRIENDA la casa número 6 de la calle de Meléndez. Tiene portal y está inmediata al Corriolo.

Dará razón el Conserje del Casino de Salamanca.

Por el señor presidente de la Cámara de Comercio de esta capital fué enviado ayer el siguiente telegrama al jefe del Gobierno:

«Excelentísimo señor presidente Consejo ministros.—Madrid.

Esta Cámara comercio que, patriota como la que más, ansía una España fuerte y respetada, cree que habrán de ser elementos

ITINERARIO DE TRENES Y COCHES EN SALAMANCA

	Horas	Minutos
Línea de Medina á Salamanca		
Tren número 1 (correo), sale de Medina á las.	2	40
Llega á Salamanca á las.	4	57
Enlaza en Medina con los trenes del Norte número 2 (expreso) que llega de Irún á las.	1	50
Con el número 12 (correo), que llega de Irún y Galicia á las.	22	43
Con el número 14 (correo), que llega de Santander á las.	2	22
Con el número 22 (mixto), que llega de Palencia á las.	23	47
Con el número 1 (expreso), que llega de Madrid á las.	1	38
Con el número 11 (correo), que llega de Madrid á las.	0	32
Tren número 3 (mixto), sale de Medina á las.	5	20
Llega á Salamanca á las.	8	36
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 15 (correo), que llega de Madrid á las.	3	59
Tren número 11 (sud-expreso), sale de Medina á las.	10	12
Llega á Salamanca á las.	11	59
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 8 (sud-expreso), que circula los Martes, Jueves y Domingos, y llega de París á las.	9	51
Tren número 23 (mixto), sale de Medina á las.	17	18
Llega á Salamanca á las.	20	35
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 21 (mixto), (circula los martes y sábados) y llega de Madrid á las.	16	50
Tren número 2 (correo), sale de Salamanca á las.	21	58
Llega á Medina á las.	0	7
Enlaza en Medina con los trenes del Norte números 1, 11, 2, 14 y 22.	17	00
Tren número 4 (mixto), sale de Salamanca á las.	20	15
Llega á Medina á las.	22	48
Enlaza en Medina con el tren número 12.	0	45
Tren número 12 (sud-expreso), sale de Salamanca á las.	22	48
Llega á Medina á las.	0	45
Enlaza con el tren número 7 (sud-expreso) (circula los lunes, miércoles y sábados) y sale para París á las.	1	2
Tren número 21 (mixto), sale de Salamanca á las.	6	30
Enlaza en Medina con los trenes del Norte número 16 (correo), que sale para Madrid á las.	13	30
Y con el número 21 (mixto), que circula los martes y sábados, y sale para Irún á las.	17	6
Línea de Salamanca á la Frontera Portuguesa		
Tren número 1 (correo), sale para Fuentes de Oñoro y Barca de Alba á las.	5	50
Tren número 5 (mixto), sale para Ciudad-Rodrigo á las.	17	10
Tren número 7 (sud-expreso), circula los martes, jueves y domingos, y sale para Lisboa por Fuentes de Oñoro á las.	12	51
Tren número 2 (correo) llega de Fuentes de Oñoro y Barca de Alba á las.	21	41
Tren número 6 (mixto), llega de Ciudad-Rodrigo á las.	9	58
Tren número 8 (sud-expreso), llega de Lisboa por Fuentes de Oñoro á las.	22	41
Línea del Oeste		
Tren número 101 (correo), llega de Astorga á las.	16	54
Sale para Plasencia á las.	17	35
Tren número 113 (mixto), llega de Astorga á las.	4	48
Tren número 113 (mixto) sale para Plasencia á las.	5	10
Tren número 102 (correo) llega de Plasencia á las.	9	45
Sale para Astorga á las.	10	3
Tren número 104 (mixto), llega de Plasencia á las.	21	45
Tren número 114 (mixto), sale para Astorga á las.	22	20
Tren número 132 (mixto), circula los martes, sale para Zamora á las.	5	40
Tren número 133 (mixto), circula los martes, llega de Zamora á las.	21	30
Línea de Peñaranda		
Salida de Peñaranda á las.	8	0
Llegada á Salamanca á las.	9	29
Salida de Salamanca á las.	18	0
Llegada á Peñaranda á las.	19	29
Coche para Ledesma		
Sale de Salamanca para Ledesma á las.	14	0
Sale de Ledesma para Salamanca á las.	6	0
Arranca de casa del señor Lozano, Plaza de los Bandos.		
Coche para Vitigudino		
Sale de Salamanca para Vitigudino á las.	8	0
Sale de Vitigudino para Salamanca á las.	8	0
Arranca del Parador de los Toros.		
Coche para Alba de Tormes		
Sale de Salamanca para Alba de Tormes á las.	15	0
Sale de Alba de Tormes para Salamanca á las.	16	0
Arranca de la calle de San Pablo, frente á la de San Justo.		

MANUEL CÁRDENAS

ESTABLECIMIENTO

y Taller de Construcción de Sillero y Guarnicionero

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA—15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros, para la limpieza de carruajes y caballos.

MALETAS desde TRES pesetas en adelante (gran surtido). SACOS DE MANO en varias clases y formas. ESTUCHES NECESERES para viaje, Cabás, Portaplés de Lona y Portamantas.

BAULES MUNDOS Y DE MIMBRE Y CAJAS PARA VIAJE

Cinturones de todas clases, Guantes y Polainas de todas formas para caza y montar

ALPARGATAS EN LONA Y ESTEZADO PARA CAZA

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15—SALAMANCA

“LA ACTIVIDAD.”

Sociedad Anónima de Crédito, Comercio, Industria y Seguros

Domicilio Social.—Pamplona

Capital Social.	1.000.000,00 de Pesetas.
Primas á cobrar.	3.600.494,29
Garantía total.	4.600.494,29

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguro infantil en cinco formas, con bonificación al tomar la primera comunión en caso de fallecimiento, y capital pagadero desde los 18 años en adelante.

Seguros de vida con, ó sin reconocimiento facultativo.

Id. Id. sobre una ó dos cabezas con renta vitalicia inmediata ó diferida.

Id. á plazo fijo.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Agencias en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia.

Delegación General para las provincias de Salamanca y Zamora, don Antonio Carreiro, San Justo 2, principal.

Academia-Colegio de San José

Calle de Gibraltar número 2.

DIRECTOR.—DON GABRIEL DIAZ

Los amigos de **autobombas** que, si siempre son inocentes resultan poco serios cuando de Establecimientos de Instrucción se trata, nos concretamos á anunciar, que en el próximo curso seguiremos dando en nuestra Academia-Colegio las enseñanzas mismas que en el anterior, cuyos resultados son bien notorios para que de ellos pueda juzgarse, como igualmente del sistema educativo que empleamos, basado en los sanos principios de la Religión.

Durante la época de vacaciones continúan abiertas las clases para el repaso de todas las asignaturas del Bachillerato, Facultad de Derecho y curso preparatorio de Medicina.

El día 15 de Junio comenzará la explicación de las asignaturas del 6.º grupo para los alumnos del 5.º que deseen utilizar los beneficios de la Real orden de 26 de Marzo último.

El Director y todos los Profesores, ostentan títulos de Doctor ó Licenciado en las respectivas Facultades.

BICICLETAS MODELO 1903

vestidas con gomas de Para pura guías á elección horquillas reforzadas

libres de todo defecto de construcción

250 PESETAS

Relojería y Optica de Adolfo Winzer

RUA 12, SALAMANCA

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

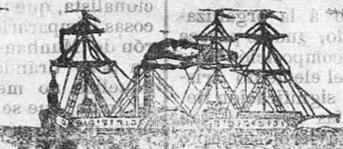
DESDE 1.º de JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SÍFILIS, PARÁLISIS, HERPES, ETC.

PÍDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRÁN GRATIS

Al Administrador de los Baños



COMPANIA HAMBURGUESA

Vapores-Correo rápidos á Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALA FIJA

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MODICOS

EXCELENTE TRATO

AGENTES.—EDMUNDO COUTO Y COMPANIA.—BILBAO, BAILEN, 3, bajo

FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

28, CORRILLO, 28
Primera Casa en féretros de madera inco-rruptible y en coronas de pluma, hierro y porcelana.
Se afinan pianos y se reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

SUARRIENDA PARA CERDOS. En la próxima temporada de espigadero, la Socampana de Salamanca. Para tratar, **Belisario Encinas**, en Ledesma (Tuta).

Sombrillas y abanicos

Desde primeros de Febrero se encuentra expuesta en estos almacenes la colección más rica que de estos artículos se ha presentado en Salamanca.

Modelos de sombrillas hechos exclusivamente para esta casa.

Abanicos del más refinado gusto en japoneses, ébano, violeta, hueso y nácar.

Abanicos de varillaje inromplible, exclusividad de este establecimiento.

Todo en grandes cantidades, y desde lo más barato hasta lo mejor.

Guantes de piel y de punto, desde 75 céntimos par

Paraguas, bastones, corbates, cuellos, puños, medias, calcetines, corsés bordados, y un extenso surtido en paquetería, pasamanería y mercería.

Especialidad en adornos para vestidos.

PRUDENCIO SANTOS BENITO

Plaza Mayor 16, 17 y 18

SALAMANCA.

A LOS LABRADORES

VENTA DE MAIZ PARA LA SIEMBRA

Panera de **JOSE MORO**

Salamanca.

LA TRINIDAD

Fábrica de Jabones de Eijos de N. Bonín

Estación, 5.—Salamanca

Se compran minas de topacios.

Venta de casa

Se hace de la señalada con el número 3, calle de Veracruz 2.º

Dará razón en la cuesta de Oviedo número 2, Luis Zorita.

SE VENDE la casa número 15 de la calle del Azafrán.—Del precio y condiciones informarán en la misma



Clases: ESPECIAL y de MESA.
De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

THE PACIFIC THEAM NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESSES

Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía. En Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 de pesetas.

GARANTIAS DEPOSITADAS: 50.000.000 pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA á prima fija y con participación en los beneficios.—RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VALORES

Agentes y Representantes en todas las provincias

Para los ramos de INCENDIOS y VALORES: Subdirector en Salamanca, don Constantino Pérez, Estafeta, 29.

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios á primr fija

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS, colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.—Representante en Salamanca, don Antonio Martín, calle del Clavel, número 2.

de su fuerza, no béi os aprestos más ó menos aparatosos, sino el fomento de la nacional riqueza, imposible si los recursos que á procurarle deben destinarse, son invertidos en la construcción de una escuadra que consumiría la mayor parte de nuestros futuros presupuestos.

Por otra parte está persuadida de que más que con barcos, inspiráremos respeto y lo que vale más, confianza á las demás naciones, si vea en una prudente política económica de nuestros gobiernos el decidido propósito de llegar á una verdadera restauración de la Hacienda, consagrando los propios recursos al desarrollo de la producción para de este modo ponernos en condiciones algún día de ejecutar proyecto á que nuestra pobreza debe hacernos renunciar por el momento, y sobre todo mientras no hayamos levantado de su postulación á la marina mercante tan necesitada de auxilios.

Por eso la Cámara salmantina se siente patrióticamente alarmada por el proyecto de construcción de una escuadra y por acuerdo de su junta directiva, tomado en reunión celebrada hoy, elevó respetuosamente á V. E. estas consideraciones que espero acoja con benevolencia.—El presidente, **Francisco Nónes Izquierdo.**

TRIBUNALES

Señalamientos.—Sección primera

Día 14

Se verá la causa seguida en el Juzgado de Ciudad Rodrigo, contra Marcos González, por el delito de lesiones.

Es ponente el señor García López, abogado el señor Pinto Cárdenas, y procurador el señor Hernández Matías.

Sección segunda

Día 14

No hay señalamiento en esta sección para dicho día.

De esta fecha en adelante, no habrá juicio en ninguna sección, hasta que se efectúe el traslado al edificio de la Lonja de la Cárcel.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en Ciudad Rodrigo, el segundo teniente de infantería, don Eugenio González Duque.

En Escorial de la Sierra, con motivo de celebrarse la fiesta del pueblo, se verificarán dos corridas de novillos los días 18 y 19 del presente mes.

Con motivo de la festividad de la Virgen del Carmen, se celebrará una brillante verbena, mañana 15, en la puerta de San Pablo, habiendo contratado á la banda del Protectorado, que ejecutará lo más escogido de su repertorio.

Un aviso

Un chiqueto llamado Antonio Silva, habitante en la calle de Numanca, núm. 1, tuvo la desgracia de caerse de un árbol de la Plaza Mayor, y se fracturó el antebrazo derecho, produciéndose heridas contusas en la cara y labio superior y contusiones en el párpado derecho.

Esto puede servir de aviso á nuestras autoridades, pues en los árboles de la Plaza unas veces, y en las paredes del que será dentro de un siglo mercado, otras, los chicos andan siempre haciendo ejercicios gimnásticos, sin que nadie se preocupe de evitarlo.

Con lo ocurrido ayer, bastará seguramente para que los agentes de la autoridad tengan más celo y no consentan que los muchachos jueguen donde están en peligro de perder la vida.

En la Casa de Socorro fué curada anoche una joven que, estando dormida al lado de una puerta vidriera, metió, sin darse cuenta, el brazo derecho por un cristal y se produjo en la mano una herida de regulares dimensiones.

A LAS SEÑORAS

que viajan les ofrecemos un gran surtido de **sombreros** adornados apropiado para **viaje y playa**, así como una gran colección de **abrigos** para verano todos á precios muy arreglados.

Especialidad en la reforma de los **sombreros** usados y copia de los **modelos**.
Al Modelo Paris, Plaza Mayor, 25.

TRIGOS

El mercado de Salamanca

Y EL DE BARCELONA

El mercado de ayer se celebró con poca concurrencia, haciéndose algunas operaciones á los precios de 44 3/4 y 45 reales.

Barcelona 13.—La concurrencia ofrece en plaza 45 1/2 reales. Operaciones nulas. Mercado igual.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 13

FONDOS PÚBLICOS	DIA 11	DIA 13
4 por 100 perpetuo interior fin de mes Id. fin próximo.	76 70	76 75
5 por 100 amortizable, serie de 50.000 pesetas.	97 55	97 60
Id. serie de 500.	97 65	97 80
5 por 100 amortizable (carpetas provisionales).		
Banco de España.	476	475
Compañía de Tabacos.	436	436
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	104	
Banco Hispano-Americano.	132 50	
CAMBIOS		
Londres.	34 45	
París.	37 15	

TELEGRAMAS LAS CORTES

El Congreso

Madrid 12.—Abierta la sesión bajo la presidencia del señor Villaverde, el señor Trevijano pide se inspeccionen detenidamente los puentes que hay entre Castejón y Bilbao, y solicita que, como recompensa al generoso proceder del pueblo de Cenicero, se cree un hospital en el mismo.

El señor Rusiñol habla en favor de la admisión temporal de trigos extranjeros, que beneficien la industria harinera de Cataluña.

El señor Menéndez Pallarés combate la idea del arriendo del cobro de las contribuciones en Valencia.

Ruega que se indulte al penado que se salvó del descarrilamiento del Najerilla, que en vez de huir, ayudó á salvar á los heridos.

Por último, denuncia que el Real Patrimonio tiene en la Granja una fábrica de aserrar madera, y pregunta si el jefe del Estado puede ser industrial.

Contéstale Silvela diciendo que se enterará de las denuncias, aunque cree que dicha fábrica pagará contribución lo mismo que las demás.

Los sucesos de Salamanca
Madrid 14.—El señor Muro explana su anunciada interpelación sobre los tristes sucesos que en Salamanca ocurrieron el 2 de Abril.

Relata lo sucedido, con gran elocuencia y extensión, y dúese de que, para reprimir una asonada escolar que ninguna importancia tenía, se hiciera uso de la fuerza armada.

El señor Maura le contesta, dando lectura á los telegramas que cambió con el Gobernador civil desde los comienzos de los sucesos.

Dice que relevó á éste, por no estar satisfecho de su proceder y enumera las órdenes que le dió.

Extrañase de que, apesar de haberse hablado, cuando los sucesos ocurrieron, de que se ejercería la acción popular contra el gobernador relevado, nadie lo haya hecho, pues así se habría facilitado el esclarecimiento de los hechos.

La guardia civil tuvo que intervenir para reprimir los desórdenes, porque en Salamanca no había otra fuerza de la que se pudiera echar mano para mantener el orden.

Al salir á la calle, fué recibida agresivamente y tuvo que repeler la agresión. Si al hacerlo se excedió, los tribunales militares que entienden en el asunto lo harán ver.

Añade que es censurable que las poblaciones se unan siempre á los amotinados, haciendo causa común con ellos y excitando sus vehemencias.

Trata luego de la prisión de los estudiantes y declara que obedece á que, al ampliar el sumario, la autoridad militar creyólas necesarias.

Termina lamentándose de que se haya hecho política la frase del matisser, como si fuera incomprensible.

Las fuerzas públicas no las arma la nación, ni las utiliza el gobierno para que, al salir á la calle, se dejen apedrear y desarmar, como se intentó hacer en Salamanca.

Suspéndese esta interpelación y continúa la discusión del Mensaje.

Más discursos

Madrid 14.—El señor Canalejas rectifica, insistiendo en las razones que tiene para combatir al gobierno, al cual califica de reaccionario.

Señala el desacuerdo que existe entre Silvela y Maura respecto á la cuestión religiosa.

Insiste en la oportunidad de discutir los sucesos pasados; para deducir responsabilidades.

Afirmase en su opinión de que no debe mezclarse la guardia civil en los asuntos políticos, para evitar que su conducta sea discutida y censurada.

Pasando á otro asunto, repite que Maura ha incurrido en enormes contradicciones, defendiendo ahora la necesidad de aumentar nuestras fuerzas navales, creando la escuadra, en contra de lo que no hace mucho tiempo manifestaba de lo inútil que era hacer barcos sin marinos.

Maura le contesta acusándole de haber tergiversado sus discursos, para hacerle decir lo contrario de lo que quería.

Tratando la cuestión religiosa, afirma que es demócrata y que por eso mismo quiere la libertad para todos.

Señala las coaliciones políticas de Canalejas.

Califica de vulgares los sucesos de Salamanca, Infesto y Jumilla. (Las minorías protestan).

Afirma que las congregaciones son materia concordada y que hay que cumplir los compromisos adquiridos.

Muéstrase partidario del fomento de nuestras fuerzas navales, pero después de reorganizar los servicios.

Rectifica Canalejas brevemente y se levanta la sesión.

Senado

Madrid 14.—Al comenzar la sesión, dáse cuenta del estado del Papa, que es relativamente satisfactorio.

El duque de la Roca pide que se preo cupe el Gobierno de los perjuicios que irroga la huelga de los obreros del ferrocarril de Aragón.

El señor Sardá ocúpase de la instrucción popular y pide se que señalen á los maestros sueldos decorosos.

Concédese el suplicatorio pedido para procesar al duque de San Fernando.

Un desafío

Madrid 14.—Blasco Ibáñez salió anteanoche de Madrid, ocupando un automóvil que se descompuso en el camino, teniendo que recorrer varios kilómetros á pie.

A las dos de la tarde regresaron á esta Corte Blasco, Soriano y sus padriños, después de haber zanjado la cuestión pendiente, en una finca del pueblo de Hortaleza.

Dícese que se cruzaron cuatro disparos, sin consecuencias.

No hubo reconciliación. Asegúrase que Soriano disparó al aire.

Complicación cardiaca

Madrid 14.—Las personas que rodean al Papa, halláanse muy inquietas por el estado de debilidad en que se halla el corazón, y por la dificultad de su funcionamiento.

Los médicos analizan diariamente la orina de Su Santidad en la clínica del doctor Mazzoni.

La mitra de San Javier

Madrid 14.—Durante la tarde de ayer tuvo Su Santidad en su celda la mitra de San Javier. Ante ella estuvo rezando y la besó varias veces.

El Papa tiene mucha fé en esta reliquia que le han enviado de Nápoles.

Juicios

Madrid 14.—La prensa de Roma publica juicios hechos por médicos eminentes acerca de la salud del Papa.

El *Giornale Romano* dice que la curación del pulmón del Papa se considera probable; pero la debilidad del corazón es tan grande, que es imposible volver á colocar en buenas condiciones este órgano.

El *Popolo Romano* manifiesta que no se puede abrigar esperanzas; pero que tampoco hay que desesperar.

La *Italia* atribuye á Mazzoni la opinión, de que no hay posibilidad de salvar al Papa.

El *Messenger* dice que puede el Papa vivir algunos días más, pero que su muerte en plazo breve es inevitable.

En el Quirinal

Madrid 14.—Los reyes de Italia han dado orden á todo el personal de su palacio para que no se ausente de Roma.

El rey y la reina Margarita regresarán á Roma el 29 de este mes, por ser el aniversario de la muerte de Humberto.

Si el Papa falleciese, volverá enseguida á la capital Víctor Manuel.

Triunfo de un liberal

Madrid 14.—En Orihuela se han hecho muchas manifestaciones de entusiasmo por el triunfo del candidato liberal señor Ballesteros.

Los manifestantes dieron mueras á la reacción y á la hipocresía y vitorearon á la libertad.

Se organiza un banquete en honor del nuevo diputado.

El trabajo

Madrid 14.—Dicen de Barcelona que unos mil huelguistas carboneros y de transportes se han presentado esta mañana á los patronos solicitando trabajo.

Los patronos lleváronse á unos doscientos, retirándose los demás por falta de trabajo.

Algunos de los carreteros asociados se presentaron á los patronos ofreciéndose á trabajar, siempre que despidieran á los esquirols; pero ninguno accedió á ello.

Los representantes agrícolas

Madrid 14.—Los senadores y diputados de comarcas agrícolas han acordado reunirse el miércoles para estudiar los proyectos que someterán á la aprobación de las Cortes.

Celebrarán frecuentes reuniones é invitarán á las Cámaras Agrícolas á que informen sobre los proyectos presentados.

Estudiarán muy detenidamente la cuestión de los pósitos y del crédito agrícola.

Trabajarán activamente para que el Gobierno dé más impulso, que el que tienen actualmente, á los servicios agrónómicos, y á todos aquellos que tienen relación con la agricultura.

Dehesa incendiada

Madrid 14.—Telegrafían de Jerez que se ha incendiado una dehesa cerca de aquella capital. Pericieron abrasados dos niños y su madre.

Las pérdidas materiales son enormes.

El general Lachambre

Madrid 14.—Ha fallecido el general Lachambre.

Esta tarde se verificará el entierro.

Duquesa grave

Madrid 14.—Hallase gravemente enferma la duquesa de Veragua. Anoche la sacramentaron.

Nombramiento

Madrid 14.—Ha sido nombrado director del Banco Hipotecario el señor conde de Tejada Valdosera.

El último boletín

Madrid 14.—El boletín puesto anoche por los médicos, indicaba que existía más debilidad en el Papa. La frecuencia de la respiración ha aumentado. Hace 36 inspiraciones por minuto. La temperatura no excede de 37 grados. El pulso es débil y se cuentan 92 pulsaciones al minuto.

El líquido de la pleura se ha estacionado.

El estado general es gravísimo.

No hay esperanzas de que se cure. El desenlace está muy próximo.

RIVERA.

TESORO

Lo const tuye, y muy valioso para los que padecen tercianas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pí doras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de pí doras febrífugas de E. Mora; almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

Comprobadlo á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos, debe tomar el **Elizir Estomacal de Saiz de Carlos** y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

SE VENDE

la casa número 6 de la Plazuela de la Libertad. Del precio y condiciones informará en casa de los señores Hijos de Bomaui, taller de construcción de coches, Zamora, 57 y 59. 30-a-7

día socorro y ahora se reía y cantaba los cantares obscenos que oyera en el patio de los Milagros, prosiguieron su camino. Creucoeour, que iba delante, condujo á la reina á la calle de Jeux-Neufs, situada detrás de San Eustaquio, y al otro lado de la muralla llamada el recinto de Felipe Augusto. El conde se detuvo delante de una posada, encima de cuya puerta colgaba el tradicional ramo de acebo; pero en vez de llamar, dió un silbido y se abrió la puerta, pero no se vió brillar ninguna luz. Sin embargo, un hombre se dejó ver á medias.

—¿Sois vos? dijo.

—Yo mismo.

Y el conde entró suplicando á la reina que tuviera á bien seguirle. El señor de Arnemburgo daba el brazo á la loca.

—Señora, dijo el conde de Eric, tomad mi mano.

—¿Qué significa esta obscuridad?

—Significa que el duque no quiere ser visto de nadie más que de vos y de nosotros.

Catalina no se las tenía todas consigo, pero había avanzado demasiado para que pudiera ya retroceder. Colocó su mano en la del conde, que la guió á través de la obscuridad de la casa, que más bien parecía madriguera de ladrones que habitación de gente honrada.

mitó una horrible blasfemia y cayó al suelo de bruces. El señor de Arnemburgo acababa de derribarle por tierra de un pistoletazo, al ver lo cual, Aliento Corto y Corazón de Lobo gritaron á una:

—¡Perdón!

—¿De qué servían los dos puñales de los dos truhanes contra las pistolas del señor de Arnemburgo?

—¡Ea! canallas, piojosos, exclamó el duque de Crevecœur, ¡fuera de aquí!...

Los truhanes habían arrojado sus puñales; el coloso Bordón se revolcaba en su sangre; Farinette, aturdida con el cintarazo, se retiró hacia la pared y parecía apoyada de espaldas en ella, como una bestia feroz que se vé perseguida de cerca y quiere hacer cara á los cazadores y los perros. El conde la cogió en brazos, y llevándola hasta el umbral de la puerta, la echó á la calle diciéndola:

—Vete á que te ahorquen en otra parte.

Aliento Corto y Corazón de Lobo habían huido ya; de modo que solo quedaban en la casa Bordón que seguía blasfemando, y Paola que continuaba mirando el torno de sí con ojos alelados. El señor de Arnemburgo cortó sus ligaduras y cubrió su desnudez con su capa. La reina, que permaneciera inmóvil y como anonadada en la calle mientras los truhanes se encontraban dentro de la casa, entró al verlos salir y estrechó en sus brazos á Paola, diciéndola:

—¡Hija mía!... ¿no me conoces?

Paola respondió con una carcajada. ¡Estaba local Diez minutos después, la reina madre, sus tres compañeros y la hija de Renato, que poco antes lloraba y pe-

de dos meses; la mujer atada al poste era la misma Paola, y ya adivinaba que la otra debía ser Farinette. Los tres hombres bebían, cantaban y blasfemaban, y cada vez que Paolo daba un grito muy desgarrador, le arrojaban un vaso de vino diciéndola:

—¡Calla, bruja del demonio!...

—¡Ah! aullaba Farinette azotando con rabia á la presa, lo juré y cumpliré mi juramento; ¡todas las noches te daré una tunda, porque quiero vengar al hombre á quien amé, y que murió por culpa de tu maldito padre!...

—¡En nombre del cielo! murmuraba Paola; ¡perdón!

Los ojos de la joven estaban hinchados, ¡sus labios cubiertos de blanca espuma, y su rostro, tan hermoso en otros tiempos, tenía impresas las huellas de crueles sufrimientos. A la súbita irrupción de los tres loreneses, sucedió un silencio sepulcral que duró algunos segundos. Farinette se quedó con la cuerda en la mano y el brazo levantado. El coloso Bordón, que había abierto la ventana para saber quién llamaba, se levantó, y á falta de otra arma, cogió un jarro enorme en el cual no había ya vino. Aliento Corto y Corazón de Lobo sacaron cada cual su puñal, derribaron la mesa y la colocaron entre ellos y los recién llegados.

—¡Eh! tunantes, gritó el conde desnudando su espalda, rendíos y soldad á esa mujer!...

—¡Es Paola! ¡ella misma es! exclamó la reina.

El coloso soltó una risa estúpida y dijo:

—No harías mal en dejarnos en paz caballerete.

—El conde adelantó un paso y sus compañeros se colocaron á su lado. Aliento Corto y Corazón de Lobo

El servicio militar obligatorio

El proyecto de ley reformando la vigente ley de reclutamiento que el ministro de la Guerra ha leído en el Congreso consta de diez y ocho bases.

Fijase en ellas que la duración del servicio militar para todos los ciudadanos será de quince años, en vez de doce que hoy dura. Ese tiempo se repartirá en la siguiente forma: tres años en activo, cuatro en primera reserva, seis en segunda reserva y dos en reserva territorial.

Se da toda clase de facilidades á los mozos para viajar dentro y fuera de España antes y durante el servicio militar, mientras no hayan de estar en filas, haciendo sencilla la obtención de permisos.

Las exclusiones del servicio se dividirán en totales, condicionales y temporales, desapareciendo de entre las que se consignan en los artículos 80 y 83 las que se fundan en la cordedad de talla, pues no se señala ninguna mínima para servir en el ejército, y las que venían disfrutando los religiosos y novicios de algunas órdenes religiosas y los menores de Almadén.

También se establece que no puede ser admitido en el ejército, aunque cumpla la pena antes de llegar á la edad máxima para el alistamiento, ningún individuo que haya sufrido las superiores á prisión correccional. Los que sufrieron ésta, servirán como hasta aquí, en un cuerpo disciplinario.

En las excepciones del servicio activo por razones de familia (artículo 87) se introducen algunas más á favor de los huérfanos que no sean expósitos y hayan sido educados por otras personas y se aclaran varios preceptos de la ley vigentes. Quedan suprimidas las que disfrutaban los residentes en colonias agrícolas.

El servicio habrán de prestarlo los mozos personalmente, sin admitirse redención ni sustitución. Los que se presenten con el vestuario y equipo de reglamento y manifiesten su voluntad de mantenerse por su cuenta, sin percibir haber, previos los requisitos que se fijan para garantizar que así han de hacerlo, serán dispensados de permanecer en el cuartel, cuando no estén de servicio, y serán destinados á un cuerpo de su región. Si además presentan caballo propio con montura y equipo, podrán servir en las mismas condiciones en el cuerpo que elijan de caballería. Si, sobre presentarse en la forma indicada, abonan una cuota anual equivalente al quíntuplo (?) de su cédula personal ó de la de su padre (según quien la pague mayor), sin que en todo caso baje de 250 pesetas dicha suma, sólo servirán seis meses en cada uno de los años que estén en filas los mozos de su reemplazo, pudiendo dividirse ese tiempo en dos períodos de tres meses distribuidos en las épocas de instrucción de primavera y otoño.

Los mozos no podrán casarse ni recibir órdenes sagradas durante los tres años de servicio activo. Los que pasado ese tiempo ingresen en el sacerdocio, seguirán sujetos á las obligaciones militares; pero en el caso de ser movilizadas la reserva á que pertenecían, serán destinados á prestar servicios auxiliares del clero castrense.

Los mozos que posean determinados títulos profesionales cuando cumplan el servicio activo ingresarán en la re-

serva con el empleo de sargentos y al pasar á la segunda reserva recibirán el real despacho de alféreces de la reserva gratuita.

Se concederán prórrogas para prestar el servicio militar á los mozos que las soliciten, con el fin de terminar una carrera ó no abandonar ocupaciones industriales ó agrícolas emprendidas.

Todos los mozos que por excepciones legales no sirvan en filas estarán obligados al abono de una cuota anual, que se satisfará en un solo plazo cada año, durante los tres que dura el servicio activo. Los padres de los prófugos satisfarán dicha cuota militar siete años.

El importe total de las cuotas que se establecen, ingresarán en el Tesoro para atenciones del ministerio de la Guerra.

La edad para el alistamiento del mozo será la de veintidós años.

Los mozos que al ingresar en caja tuviesen concluida una carrera ó profesión, se hubiesen distinguido notablemente en las artes, la industria ó la agricultura, ó alcanzado primer premio en concurso general de tiro, podrán recibir licencia ilimitada al terminar el primer año de servicio en filas; pero seguirán perteneciendo á su cuerpo. También se podrá conceder licencia ilimitada por reemplazos completos, por armas ó por regiones á los mozos que estén dentro del tercer año de servicio.

Los que al ir á filas estén sirviendo destinos del Estado, serán repostos al recibir licencia ilimitada.

Se concede recurso de alzada en los casos de alegación de defecto físico desestimada por las comisiones mixtas. En tal caso, los nuevos reconocimientos los practicará el médico militar de la región.

CONFERENCIAS CULINARIAS

Las aceitunas

Hace algún tiempo, bastante, asistiendo á una de las innumerables comidas á que he tenido el honor de concurrir en mi larga vida de banqueteo y comilonas, recuerdo que ocurrió un lance que dió lugar á una consulta, y hoy, andado los años á esta disertación culinaria.

La comida revestía cierto carácter de distinción y elegancia que le daban, por un lado, la calidad de los anfitriones; por otro, la lujosa decoración de la casa; y desde luego por la posición eminentemente que en la buena sociedad ocupaba la mayoría de los comensales. Había, por tanto, motivo para esperar un rato agradable y no le hubiera faltado ni el canto de un duro para serlo completamente, de no haber ocurrido el incidente á que antes me referí, del cual fué víctima un distinguido joven, diplomático, y autora una bella y elegantísima dama que tenía á mi derecha.

Se había servido el *consommé* y aparecieron los criados con las grandes bandejas llenas de conchas de plata, en las que nos fueron presentando los conchabidos entremeses: salchichón, aceitunas, mantecillas, anchoas, etc. Cada uno de nosotros nos fuimos tomando lo que más nos entró en ganas y mi simpática vecina se sirvió nunca lo hubiera hecho! unas cuantas hermosas aceitunas sevillanas que estaban diciendo "comedme". Acaso no me hubiera fijado en ellas, si mi linda vecinita no hubiera querido llevarse las del plato á la boca,

cojiéndolas precisamente con el tenedor, lo cual dió por triste resultado, el que una de ellas, escurriéndose del tridente, saliese disparada como una bala, teniendo la mala fortuna de ir á dar contra el *monocle* que airoosamente ostentaba en aquel momento el joven *attaché* en el ojo derecho.

Escuso decir la situación desairada en que quedó mi vecina y el ridículo en que hubiera quedado, si sus compañeros de mesa, como personas correctas y de educación exquisita, no solo hubieran disculpado el hecho, sino que tomando las cosas por alto, aprovecharon la ocasión para poner sobre el tapete, es decir, sobre el mantel de la mesa, á discusión, el importante tema de cómo debían comersse las rajás de salchichón, los rábanos y particularmente las aceitunas.

Quien más, quien menos, se permitió el lujo de opinar sobre el punto á discutir, y aun cuando el parecer general era de que deben emplearse los dedos para todo aquello que se puede tomar sin que haya necesidad de rozar con ellos lo que han de coger los restantes convidados, haciendo extensiva la concesión á la pata del pollo que nos sirven, á los moriscos, los terrones de azúcar para el café recordando que así lo hacía don Emilio Castelar, *gourmet* exquisito, que decía á este propósito "privilegio de los que nos lavamos las manos", etc., etc., quedó convenido en elevar, como á última instancia, la consulta al *doctor Thebussen*, quien dictaminó sobre ella en la forma siguiente:

"He leído con detenimiento la consulta que v. m. me hace, sobre si las aceitunas aliñadas que se sirven en la mesa, han de tomarse ó no con tenedor."

Supongo, pues v. m. no lo dice, que se trata de aceitunas enteras, presentadas en plato y con *evcharita* para que con ella traslade cada invitado al suyo el número de olivas que le acomode.

Soy juez incompetente para dictar sentencia. Pero en seco y sin dudas ni vacilaciones le diré á v. m. que mi opinión es... con dos dedos.

Y me fundo para ello en que la ley V título VII de la Partida II, al ocuparse de la educación que los ayos deben dar á los hijos de los reyes advierte que *non les deuen consentir que tomo el bocado con todos los dedos de la mano, para que non los fangan grandes.*

El manejo más ó menos hábil del cuchillo y del tenedor, es hoy vulgar y frecuente. A esta mayor ó menor pericia se refirió, sin duda, el célebre poeta que dijo:

"Dejen á un hombre sencillo que no es ninguna fiera *manejar á su manera el tenedor y el cuchillo.*"

Hay, pues, *maneras* torpes y cursis en el uso y aplicación de dichos instrumentos.

En el modo de tomar la escopeta, de barajar los naipes, de poner el pie en el estribo ó de contar cincuenta duros en plata; se conoce al cazador, al taurín, al jinete ó al cajero. Tan sencillas operaciones revelan la práctica, inteligencia y pericia de aquellos que las ejecutan.

Es indispensable gobernar con maestría el tenedor para poder usar de los dedos con limpieza y con elegancia. En esto son maestros los ingleses finos y de buena educación. Da gusto verlos con aquellas manos y uñas tan limpias tomar con sus dedos los diversos alimentos que á ello se prestan. Encanta mirar-

los comer la sopa, los macarrones y las anguilas, sin que tales manjares les ensucien ni los labios ni el bigote.

Y en cambio dá risa y lástima ver, como yo he visto en banquetes políticos, á gentes que tomaban el champagne con cuchara, y con tenedor y cuchillo, no solamente las galletas inglesas, sino jhas-ta los espárragos de Aranjuez!

Por algo dijo Cervantes que en el tiempo que Sancho Panza fué gobernador, aprendió á comer á lo MELINDROSO, y que comía *con tenedor las uvas y aun los granos de la granada.* Vemos que es antigua y autorizada la rechilla del uso inoportuno del tenedor.

Dos palabras sobre el cuchillo, ya que tenemos la masa entre las manos. Una dama española, cuyo marido ocupó alto puesto diplomático en Londres, asistió al ceremonioso banquete de un lord.

Las inglesas elogiaron la belleza y elegancia de la embajadora, pero corrieron ciertas palabras dichas al oído de unas en otras de aquellas *ladies*, todas las cuales ponían cara de sorpresa, de admiración y de espanto al escucharlas.

Y el espanto, la admiración y la sorpresa se fundaban en que, durante el banquete la embajadora... *¡se llevaba el cuchillo á la boca!*

Yo encuentro justísimo y fundado el asombro de las inglesas, y me pasmaría también de que cualquier persona á quien hubiese juzgado fina, distinguida y aristocrática, *usase del tenedor* para saborear aceitunas, engullir salchichón ó huevos fritos.

Pueden y débense, por tanto, emplear los dedos para comer determinados manjares.

Pero ¡mucho ojo!; hay que ostentar unas manos limpiísimas y unas uñas pulquérrimas.

C. OSSORIO Y GALLARDO.

IGNIS ARDEUS

San Malaquías, de quien puede decirse que fué el último profeta, hizo la historia al revés de los historiadores. Explican éstos lo que ha ocurrido en el mundo; aquél vaticina lo que ocurrirá. Mucho más difícil es el trabajo de un profeta que el de un historiador. Quizá á esta dificultad se debe que los escritos de San Malaquías resulten un tanto oscuros y que no pueda entenderlos todo el que lo desea.

Su profecía del pontificado es su obra más célebre. Cada Papa está representado en ella por dos ó tres palabras latinas de enrevesado sentido. Pero con un poco de buena voluntad y otro poco de fé, no hay cosa que no se consiga; ha habido ya sabios varones que han descubierto el significado de esa especie de divinas que les ponen á los Pontífices. Verdad es que su descubrimiento lo han hecho cuando los acontecimientos que quiso predecir San Malaquías estaban cumplidos.

Cuando Pío IX se sentó en el trono de San Pedro, nadie comprendía la divisa *Cruz de cruce*, que correspondía al nuevo Papa, Pero llegó 1870; perdió el Papa el poder temporal. La dinastía de Saboya se apoderó de Roma. Entonces comprendieron los más negados. ¡No era la cruz de las armas de Saboya la que crucificaba al Pontífice!

Antes que el conde Joaquín Pecci fuera elegido Papa, no se alcanzaba el significado de *Lumen in celo*, que debía

simbolizar el destino de León XIII. Pero una vez elegido, se supo que el Pontífice tenía en la rama de su familia una estrella refulgente. Ya estaba explicada y comprobada la profecía.

Al papa que ha de suceder á León XIII, le corresponden las palabras *Ignis ardens*—fuego ardiente. ¿Es que durante su pontificado arderá con mayor fuerza el fuego de la fé en los corazones? No es de creer. ¿Significa que un gran cataclismo, un fuego devorador amenazan al pontificado? ¡*Chí lo sa!*

Otra explicación tienen las tremendas palabras. Entre los *papabili* de que se ha hablado estos días con motivo de la muerte de León XIII, ha sonado mucho el nombre del cardenal Svampa. En las armas de su Emirrencia campea una llamarada. Su mismo nombre, *Svampa*, significa en italiano una llamarada, un fuego que desvanece. ¿Se habrá referido á esto San Malaquías?

Ya que de este profeta hablamos, es bueno recordar que se está agotando la serie de Papas que profetizó. Ya no quedan más que diez para llegar á Pedro II, durante cuyo pontificado se realizará el fin del mundo. Si San Malaquías estaba verdaderamente dotado del don de segunda vista y profetizó á conciencia, pueden empezar á temblar las generaciones que sucederán á la nuestra. Desémosles que los diez pontificados que aún quedan sean tan largos como los de Pío IX y León XIII.

Devil.

PASATIEMPOS

CHARADA

(Remitida por Sotterón)

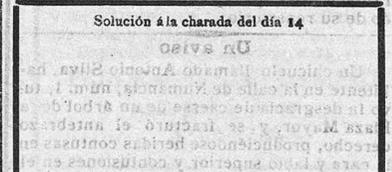
La una es mi todo y me falta una; Tendré la fortuna de dar con el modo de hallar á esa tuna?

La solución mañana

Solución á la charada de ayer

MANOLO

Solución á la charada del día 14



Han enviado solución exacta á la charada BERLINA:

El lentinlasticromomimicócolis Serpente-graph.—M. Necsaltae.—El cinco doble.—Pelete y Nene pescadores sardinas.—Martina, Felipa Vicenta rífen.—Pluma y Lápiz á su plana.—San Ildeonso vecinas simpáticas.—L. S. muy asustados.—Pluma y Lápiz.—U. gustarle F. Arrabal.—Carabinas.—Nene y Pelete Minuto Garotos.

SE VENDE una casa de nueva construcción, en la calle del Pozo Hiera, número 42, consta de planta baja, con servicio de puertas y lucas á dos calles, amplias habitaciones para vivir, cochera, cuadra, pajar, corral y pozo.

Del precio y condiciones en la misma darán razón. 30-6

blandían sus puñales. Bordón levantó el enorme jarro é iba á tratar de aplastar al conde, cuando dos brazos vigorosos le sujetaron por detrás; era Farinette que habla arrojado su cuerda y decía:

—Deteneos, brutos, y dejad hablar.

—¡Veámos! exclamó Eric de Crevecoeur, la moza es endiablada, pero guapa; la escucharemos.

Farinette tenía indudablemente mucha autoridad sobre ellos, porque se quedaron quietos. Bordón bajó su jarro al nivel del ombligo, y Aliénto Corto y Corazón de Lobo dieron un paso hacia atrás. Paola miraba en derredor suyo con ojos extraviados y á veces se fijaba como alélada en los tres hombres que acababan de entrar.

—¡Ea! buena moza, replicó el conde, habla y dínos lo que haces aquí, y quiénes son esta mujer á quien golpeas y esos hombres que te miran como haces de verdugo.

—Me llamo Farinette, respondió la joven sencillamente, y soy la reina de la Corte de los Milagros.

—¡Ahl eso ya es algo, dijo el conde, y qué más?

—El rey de Bohemia se casará conmigo dentro de nueve meses, después que haya llevado el luto de mi primer esposo.

—¿Cómo se llamaba?

—Gascarille. Le ahorcaron en lugar de Renato el florentino, y el miserable envenenador, el brujo.

—¿Y por qué azotas á esa mujer?

—Es la hija de Renato. De modo, prosiguió Farinette, que hago una buena obra, pues estoy vengando á mi primer esposo. Hace dos meses que todas las noches se repite esto mismo.

—¿Y... estos hombres quiénes son preguntó el conde designando á los tres truhanes.

—Son mis esclavos, contestó Farinette con un gesto y un acento de verdadera reina.

El conde escuchó estas explicaciones con bastante frialdad y dijo:—Lo que vas á hacer es soltar á esa joven.

—¿Cómo! exclamó Farinette.

Y cubriéndola con una capa, nos la entregarás.

Farinette dió un grito salvaje.

—¿Quién sois? preguntó con mirada centelleante.

Somos amigos de Renato.

Farinette dió un brinco de tigre hacia el poste, asió del cuello á Paola que comenzó á gemir, y apretándole con ambas manos, diciendo:

—Pues bien, os la llevaréis muerta... ¡A mí los truhanes!

—¡Ea, amigos míos! mano á la espada, dijo el conde.

Y los tres jóvenes acometieron á los truhanes que se habían atrincherado detrás de la mesa. Al mismo tiempo Farinette clavaba sus uñas en el cuello de Paola y gritaba.

—¡No os acerquéis; porque la ahogol!

El conde saltó por encima de la mesa, descargó un cintarazo en el hombro derecho de Farinette, á la que el dolor arrancó un grito que hizo soltar la presa. Al mismo tiempo arrojó el coloso Bordón un jarro á la cabeza del conde; pero sea que el truhan tomara mal sus medidas, sea que el conde desviara la cabeza, el jarro fué á dar en el poste. Se oyó una detonación, y un coloso vo-

XIII

La reina madre vivió un año en los cinco minutos que tardó el conde de Eric de Crevecoeur en guiarla por aquella casa aislada tras de las murallas de París. En aquellos momentos recordó todos los agravios que podía tener contra ella la casa de Lorena, todas las ofensas que había hecho al duque de Guisa, cuando su hija Margarita le amaba, así como todas las traiciones fraguadas é intentadas contra él. Por conquistar otro reino de Francia, quizás habría vacilado Catalina en seguir á los enviados del duque; pero Eric de Crevecoeur había hecho vibrar á su oído una palabra mágica, el nombre de Renato el florentino. Catalina, la mujer insensible y cruel por excelencia, sorda á todos los infortunios, despiadada con todos, tenía un flaco: amaba con ciega ternura á ese florentino, mezcla de brujo y envenenador, que hacía quince años poseía todos sus secretos y tomaba parte en todos sus crímenes.

El conde Eric de Crevecoeur pronunció ese nombre de Renato y había prometido además formalmente que si la reina le seguía, Renato no moriría, y Catalina consintió en acompañarle.

El hombre que se habla dejado ver un momento en el umbral de la puerta, volvió á entrar y desapareció en la obscuridad.

Catalina anduvo unos treinta pasos guiada por el